

“POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA REPROGRAMACIÓN DEL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE LA LICITACION PUBLICA No. 001 de 2008”



El Suscrito Director General de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico C.R.A. en uso de sus facultades legales conferidas por el C.C.A , la Ley 99 de 1993, la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 066 de 2008 y

CONSIDERANDO QUE,

Que LA CORPORACIÓN mediante la Resolución No 0024 de fecha 07 de Febrero de 2008 dio apertura a la LICITACION PUBLICA No.001 DE 2008 cuyo objeto es la “REGULACION Y CANALIZACION DEL CAÑO DE PINGUILLO EN EL MUNICIPIO DE SABANAGRANDE, DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO.”

Que los pliegos de condiciones publicados en el Portal único de Contratación contemplan el cronograma de actividades propuesto para el desarrollo del proceso.

Que mediante el Adendo No 1 expedido el 26 de Febrero de 2008 y publicado en el Portal único de Contratos, se modificó la fecha de cierre de la presente licitación pública fijando como fecha el día 3 de marzo de 2008 a las 8:30 a.m.

Que a la fecha se encuentra finalizando la revisión y evaluación de propuestas para proceder a su traslado.

Que se hace necesario hacer una reprogramación del cronograma de las actividades que prosiguen en este proceso pre contractual

Dados estos antecedentes, la Dirección General

RESUELVE

ARTICULO UNICO: Ordenar la reprogramación del cronograma de actividades de la Licitación Pública No.001 de 2008, que tiene por objeto la “REGULACION Y CANALIZACION DEL CAÑO DE PINGUILLO EN EL MUNICIPIO DE SABANAGRANDE. DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO” de la siguiente manera

ACTIVIDAD	FECHA
APERTURA	7 de Febrero /08
PUBLICACION Y CONSULTA PLIEGOS en web	Desde el 7 de Febrero de 2008
AUDIENCIA DE ACLARACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE RIESGOS	11 de Febrero/08 – 10:00 AM
VISITA	8 de Febrero/08 8:00 AM
CIERRE LICITACION Y ENTREGA DE PROPUESTAS	03 de Marzo de 2008 8:30 a.m.
EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTA	Del 04 al 12 de Marzo
TRASLADO DEL INFORME DE EVALUACIÓN	Del 14 al 25 de Marzo
AUDIENCIA DE ADJUDICACION	Marzo 28 de 2008. Hora 2:30 P.M. Lugar Sala de Juntas de la Corporación.

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

**RAFAEL PEREZ JUBIZ
DIRECTOR GENERAL**

